

Universidad Autónoma de Baja California

FACULTAD DE ECONOMÍA Y RELACIONES INTERNACIONALES



**“UN ACERCAMIENTO PARA EL LOGRO DEL BIENESTAR ECONÓMICO
EN MÉXICO”**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CIENCIAS POLÍTICAS**

PRESENTA:

ALONSO AMARAL VELARDE

DIRECTOR DE TESIS:

DR. LUCIANO DE LA ROSA GUTIÉRREZ

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, MAYO DE 2022

DEDICATORIA

Quiero dedicar este trabajo a **mis padres** por el hecho de enseñarme que el esfuerzo y la honestidad es la base de todo en esta vida, también a **Dios** por permitirme seguir adelante y poder ayudar a las personas, a **mi hermana** por siempre instruirme a nunca rendirme y a dar lo mejor de mí, también dedico este trabajo a **mis abuelos** por sus consejos y enseñarme que primero es la escuela antes que todo, a mis mejores amigos **Rubén y Alejandro**, quienes siempre creyeron en mí y me aconsejaron y apoyaron en los buenos y malos momentos para salir adelante, a **Jaqueline** por creer en mí y apoyarme en todo momento de manera incondicional, finalmente le dedico este trabajo a todos los **compañeros, amigos y profesores** que a lo largo de este camino por la universidad han influido de forma positiva con ideas, reflexiones, comentarios etc., a **México** por esta oportunidad de poder ayudar a las personas, a la **gente que me inspiró y a todas las personas** que fungieron de soporte principal de la realidad social y económica en la que vivimos, así como a los **futuros investigadores** que tienen como principal objetivo el “servir, ayudar y crear para mejorar”; a todos ¡muchas gracias!.

AGRADECIMIENTOS

*Quiero agradecer la realización de este trabajo, el cual significa mucho para mí, ya que es un tema que me apasiona, y me gusta de todo corazón, al **Dr. Luciano De La Rosa Gutiérrez**, por el haberme acompañado en este proceso, por su conocimiento, su retroalimentación, su tiempo y su valioso esfuerzo brindado para la elaboración de este proyecto de investigación, así como también a la **Universidad Autónoma de Baja California** (UABC), por darme las herramientas necesarias en estos cuatro años y medio de licenciatura, para hacer de México un país mejor para vivir, a todos aquellos **docentes, amigos y compañeros**, quienes influyeron y apoyaron de forma positiva para la elaboración de este trabajo, quiero darle un agradecimiento especial a **la vida, a Dios, a mis padres; todo esto es posible gracias a ellos.***

¡Gracias!

Índice

1- Introducción.....	5
2- Problemática.....	8
3- Objetivos.....	11
4- Justificación.....	12
5- Hipótesis.....	13
6- Marco Metodológico.....	13
7- Marco Teórico.....	14
8- Breve análisis sobre el comportamiento empírico de la economía mexicana.....	17
9- Modelos económicos.....	18
10- Contexto histórico.....	25
11- Instituciones.....	26
12- Análisis del efecto de repercusión de las variables macroeconómicas.....	31
13- Interrelación de variables.....	34
14- Propuesta de mejora.....	40
15- Resultados.....	47
16- Conclusiones.....	49
17- Bibliografía.....	52
18- Anexos.....	56

Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo analizar la interrelación que presentan las siguientes variables económicas: la canasta básica, el nivel de precios, el poder adquisitivo y el salario mínimo; los cuales inciden de forma directa sobre calidad de vida para los mexicanos y, a partir de ello, establecer las áreas de oportunidad en cuanto a la política económica, que contribuya a elevar la calidad de vida de las personas en México.

En la actualidad vivimos en un mundo cada vez más globalizado y complejo; con necesidades tan básicas como lo son desde la alimentación hasta algunas como la salud, el transporte, la vivienda, la seguridad y que para ello el Estado moderno que conocemos como tal debe hacer frente a través de programas, acciones y proyectos que en la realidad se realizan a través de modelos económicos. Estos modelos se aplican a la actividad económica de un país en tres sectores involucrados: el agropecuario, que incluye la agricultura y la ganadería; el industrial, a través de la industria; y el sector de servicios como un enlace entre los consumidores y las actividades productivas.

Estas actividades con el paso del tiempo han creado diversas condiciones que se ven reflejadas en el mercado laboral mexicano; desde la creación del salario mínimo el 01 de enero de 1934 con la apertura de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos y la participación de comisiones que dictaban el salario mínimo, hasta lograr que una Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI) a partir del día 01 de enero de 2019, estableciendo un salario mínimo para dos regiones del país, la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN) y el resto del país (Ylanes, 2021).

Si bien es cierto, México se ha destacado como un país que ha creado alternativas frente a los cambios sociales y económicos, prueba de ello son los crecimientos sostenidos del PIB en el período de 1950 a 1981 con un incremento del 6.5%. Sin embargo, posteriormente se utilizó el Modelo de Desarrollo Compartido disminuyendo así esta tasa de crecimiento de 1981 a 1995, a tan sólo 1.3% (Kehoe y Meza, 2013), fortaleciendo la apertura comercial con el mundo por medio de la venta de petróleo al exterior.

A su vez se implementó el Modelo Sustitución de Importaciones para fortalecer el mercado interno. Sin embargo, a partir de la apertura comercial al mundo evidenciada por la disminución de la participación del Estado en la economía como lo prevé el Modelo Clásico, el cual es utilizado en muchos países del mundo además de México, en donde la intervención de éste es mínima, haciendo que la economía tome su propio flujo, y esto en el largo plazo ha propiciado que la actual economía globalizada absorba a Estados soberanos como el mexicano.

Esto significa que para lograr el crecimiento económico se permite la entrada de capital extranjero, como inversión extranjera en todos los sectores de la economía: desde el más básico como el sector primario hasta en la electricidad y en la industria de la minería, favoreciendo a privados, particulares. Lo cual ha permeado para establecer (aunque no de manera formal en la Constitución) el modelo económico Capitalista o Neoliberal como lo conocemos actualmente. Creando consecuencias como la concentración de la riqueza en las manos de unos cuantos, el deterioro ambiental, la exención de impuestos y en gran medida ha creado un detrimento en el nivel de vida de las personas en México, esto de acuerdo con el Informe de Desigualdad Global 2022, el cual indica que desde mediados de la década de los años 90 el 1% de las personas multimillonarias poseían el 38% de la riqueza adicional acumulada y el 50% inferior poseía tan sólo el 2%, en este estudio también se toma en cuenta que son 6.6 toneladas al año de dióxido de carbono por persona en el mundo, así como también se tiene que el 10% superior de las emisiones produce casi el 50% del total de emisiones, y el otro 50% inferior produce tan sólo 12% del total de toneladas de dióxido de carbono (Chancel, Piketty, Saez, Zucman, 2021).

En el análisis descriptivo y explicativo en el cual se desarrollan los temas como las principales corrientes teóricas, se dará como marco, en síntesis, a la explicación del funcionamiento de nuestro actual sistema económico mediante los modelos económicos que México ha tenido para impulsar la calidad de vida de las personas. Se establece también el contexto histórico que ha venido a crear la situación socio económica en que se encuentra el país actualmente desde el año 2006, con el ex presidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa hasta el actual presidente de México Andrés Manuel López Obrador.

Finalmente se realiza una búsqueda de la interrelación de las principales variables ya mencionadas, así como los principales datos clave que fortalecerán en gran medida la importancia de este trabajo. En este sentido, la presente investigación fortalecerá las pasadas investigaciones que tengan como objetivo generar conocimiento para servir de base en la toma de decisiones y acciones gubernamentales, que tengan como fin elevar la calidad de vida de las personas a través de mejores salarios, precios establecidos con racionalidad y propuestas para incidir en el poder adquisitivo de las personas, que ha sido afectado por factores como la inflación, con el fin de incidir en acciones de gobierno y políticas públicas que permitan aumentar el nivel de vida de las y los mexicanos.

Problemática

La calidad de vida de los mexicanos es afectada directa o indirectamente por un cúmulo de factores, entendida como: “un concepto que busca denotar el bienestar del individuo en su más profundo entender de relación social, familiar y consigo mismo” (Gobierno de México, 2018); esto puede ser desde el acceso a servicios básicos que son públicos, y que el Estado los brinda como el agua potable, la electricidad, la salud y una vivienda digna, hasta el acceso a bienes y servicios de calidad a través de la compra de alimentos y bienes no alimentarios, la cual forma parte de la problemática central que se analizará.

El caso mexicano tiene una singularidad importante, ya que el poder adquisitivo de las personas ha disminuido; con el paso de los años si analizamos desde el año 2000 al año 2014 con información de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI, 2021) el salario mínimo en México ha pasado de un promedio anual de \$75.6 pesos a \$76.98 pesos por día. A partir de ese año hasta el año actual en 2021 el salario mínimo para el mes de octubre es de \$127.86 pesos, es decir ha aumentado, sin embargo, al inicio de este año el salario mínimo era de \$134.07, esto indica que a pesar de existir un aumento real del mismo también existe una constante reducción, y esto es consistente con la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) que tiene año tras año; es decir, lo que conocemos usualmente como “inflación”.

Prueba de ello es el año 2006, el INPC general era de 4.05% por año, en el año 2012 disminuyó a 3.57%, sin embargo, este efecto se revierte a 4.83% en 2018 y para el mes de octubre de 2021 la variación en el Índice Nacional de Precios al Consumidor es de 6.24% (INEGI, 2021). Lo anterior significa que los precios de los bienes y servicios han tenido un aumento significativo de manera constante, independientemente de los aumentos salariales que no logran contrarrestar el efecto inflacionarios sobre el poder adquisitivo del dinero. Por lo que a pesar de que el salario mínimo también haya aumentado se encuentra en constante disminución de su poder adquisitivo real sobre la compra de bienes y servicios, *considerando que actualmente el INPC y el salario mínimo no tienen una relación directa o indirecta establecida*; esto de acuerdo al Sistema de Información Económica ahora administrado por el INEGI, y anteriormente por el Banco de México.

Otro factor importante a analizar, es el que presenta el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el año de 2010: existían alrededor de 6.7 millones de personas en situación de “población vulnerable por ingresos”. En 2012 este número de personas se incrementó a 7.2 millones de personas (CONEVAL, 2013) y para el año de 2018, esta cifra aumentó a 9.9 millones de personas y en 2020 a tan sólo 11.2 millones de mexicanos (CONEVAL, 2021), es decir, casi el 10% de la población total no puede cubrir sus necesidades básicas de alimentación y no alimentarias con el ingreso que cuentan.

Esto se contrasta con el hecho de que la línea de pobreza por ingresos (LPI) urbana realizada por el CONEVAL, ha aumentado de \$2,084.49 pesos y la LPI rural de \$1,348.82 en el año de 2006 a la LPI urbana para el mes de septiembre de 2021 de \$3,808.81 y de \$2,698.75 la LPI rural (CONEVAL, 2021). Esto significa que cada vez se necesita obtener mayores ingresos para satisfacer las necesidades básicas tanto alimentaria como no alimentaria de un consumidor promedio en México, añadiendo el hecho de que en la actualidad no existe una base cuantificable sobre el valor de la moneda para incidir en precios justos en contradicción con los precios de mercado que actualmente conocemos, precios otorgados por oferentes en un mercado volátil definido por la oferta y la demanda.

Ahora bien, al hacer un análisis sobre el actual salario mínimo de \$127.86 pesos diarios multiplicado por 30 días obtenemos un total de \$3,835.8 y a pesar de que esta cifra supera a la LPI urbana, el campo se mantiene rezagado ante este aumento salarial. Esto significa que tanto el aumento salarial, el INPC y los estudios realizados por el CONEVAL con información del INEGI para la construcción de instrumentos y al mismo tiempo aumentos al salario mínimo han sido insuficientes para aumentar la calidad de vida en términos de acceso de la canasta básica alimentaria y no alimentaria por medio de un ingreso suficiente, puesto que estos factores no se encuentran en la actualidad interrelacionados de forma directa para incidir en el mismo sentido en un aumento del poder adquisitivo tanto en las regiones urbanas como rurales del país.

Por ello, existe una falta de sinergia entre las instituciones encargadas de esta tarea, esto representado por medio de la carencia de una política económico-social que propicie el aumento al poder adquisitivo a través del salario, la canasta básica y la

satisfacción final a través de bienes y servicios; así como también con un mejor cálculo de sus costos que propicie en el futuro próximo un aumento prolongado tanto del nivel mínimo de consumo como la disminución de la variación de precios de los productos y servicios (inflación), originada por la escasez de los productos.

Objetivo general

Conocer y explicar los factores que inciden de forma directa en la calidad de vida de los mexicanos, a partir de la revisión de los principales indicadores económicos de los últimos diez años.

Objetivos específicos

1. Describir el proceso histórico, social, económico y político en México que ha dado lugar al actual modelo económico neoliberal de nuestro país y a su vez las implicaciones que ha tenido en la calidad de vida de los mexicanos.
2. Analizar el funcionamiento de las variables ingreso-gasto, salario mínimo, canasta básica, poder adquisitivo y el INPC en México.
3. Establecer la interrelación de los principales indicadores a partir de la compra de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades de los individuos.

Justificación

Es pertinente realizar esta investigación ya que su relevancia cobra importancia a partir de dos ejes clave. El primero es que se trata de un trabajo en gran parte explicativo, pero al mismo tiempo documental en el cual se hará un repaso de los principales modelos económicos utilizados en México, las medidas económicas tomadas por el estado mexicano mediante el aumento del salario, la descripción del funcionamiento y creación de la canasta básica, así como variables tales como el INPC.

Por otro lado, resulta importante realizar este trabajo de investigación en el contexto actual, en donde existe un aumento generalizado de los precios, disminuyendo el poder adquisitivo de las personas, reflejado esto a través de un aumento al salario mínimo que en el largo plazo como se ha descrito con anterioridad ha generado inflación. Por este motivo es importante destacar que mediante la presente tesis se busca esquematizar las bases que permitan analizar las políticas públicas que se interrelacionan de manera directa con los factores como la canasta básica y el salario mínimo, y que repercuten de forma positiva en el INPC.

Hipótesis

La calidad de vida de las personas en términos económicos es afectada directamente por el bajo poder adquisitivo que tiene el salario mínimo sobre el consumo de productos de la canasta básica alimentaria y no alimentaría.

Marco metodológico

A través de la presente investigación se realiza una búsqueda bibliográfica de fuentes de internet, libros, revistas electrónicas, así como también el uso de tablas y gráficos para describir el contexto económico de nuestro país en los últimos 16 años; de tal forma que explique los procesos socioeconómicos que han dado lugar al comportamiento que presenta nuestra economía mexicana, desde el año 2006 al 2021, y a partir de ello reflexionar sobre una propuesta de mejora.

Marco Teórico

Conceptos clave

Calidad de vida

El Dr. Luis Dávila Maldonado, jefe de la Unidad de Educación para la Salud del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán” de acuerdo al portal electrónico (Gobierno de México, 2018), refiere a la calidad de vida como un concepto que busca denotar el bienestar del individuo en su más profundo entender de relación social, familiar y consigo mismo. En México, esto se traduce en satisfactores de salud, economía, seguridad, educación, vivienda y medio ambiente.

Canasta básica

De acuerdo al Gobierno de México, la canasta básica implica un mínimo de alimentos, que es lo básico que necesita un grupo familiar para no caer en la necesidad alimentaria (Gobierno de México, 2020). Esta definición considera que una familia necesita un mínimo número de alimentos, y que finaliza en no caer en la necesidad alimentaria. Dichos alimentos agrupan alrededor de 40 productos, conformados por alimentos, artículos de limpieza, de higiene personal y bienes complementarios a precios preferenciales: entre la lista se incluyen el maíz, el frijol, el arroz, el azúcar, jabón de lavandería, jabón de tocador, huevo fresco, pescado seco, papel higiénico, etc., mismos que se adjuntan en el apartado de “Anexos” (Gobierno de México).

Sin embargo, se sabe que actualmente esta canasta básica es realizada por el Banco de México con análisis del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), a través de la ponderación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), para lo cual se reúne un cúmulo de información a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos a los Hogares (ENIGH), con la cual se toma en cuenta los productos más consumidos por la población dependiendo en las regiones económicas y a partir de ello se establecen grupos de población que tienen capacidades de consumo mayor o menor al promedio. La base principal es el grupo que tiene una mayor capacidad de poder adquisitivo, o que dicho de otra manera puede consumir más productos con una mayor cantidad de dinero que percibe por su empleo o trabajo, y que mediante una investigación detallada por el Consejo Nacional de Evaluación

de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), con el uso de una línea de pobreza, se estiman los costos de la canasta básica tanto para zonas rurales como urbanas y así obtener el valor monetario de la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI) y la Línea de Pobreza por Ingresos (LPI).

Inflación

Según el portal Banxico Educa, la inflación es el aumento sostenido y generalizado de los precios de los bienes y servicios de una economía a lo largo del tiempo (Banxico Educa). Mientras que el Centro Europeo de Postgrado (CEUPE), lo define como “la elevación sostenida de los precios que tiene efectos negativos para la economía de un país [...] con la inflación suben los precios de los bienes y servicios, lo que genera una caída en el poder adquisitivo” (CEUPE, 2022). A su vez el Banco Central Europeo lo define como “un aumento general de los precios, no solo de artículos individuales, que da como resultado que por cada euro puedan adquirirse hoy menos bienes y servicios; la inflación reduce el valor de la moneda con el tiempo” (Banco Central Europeo, 2022).

INPC

Otro concepto fundamental para esta investigación es el nivel de precios o también conocido como el Índice Nacional de Precios al Consumidor, el INPC como lo conocemos comúnmente. Este índice toma en cuenta las fluctuaciones de los precios de la canasta básica mencionada año con año, por lo tanto, podría decirse que este índice mide la variación de la inflación en nuestro país. De acuerdo al INEGI, éste mide la variación de los bienes y servicios representativa del consumo de los hogares mexicanos.

INPP

El Índice Nacional de Precios Productor, por sus siglas INPP, en el portal del INEGI es: “un conjunto de índices de precios cuya finalidad es la de proporcionar mediciones sobre la variación de los precios de una canasta fija de bienes y servicios representativa de la producción nacional” (INEGI,2019).

Salario Mínimo

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dentro del artículo 123, apartado A, fracción VI, párrafo II los salarios mínimos generales deberán satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos (Cámara de Diputados, 2021). Por su parte la Ley Federal del Trabajo, la cual es reglamentaria del apartado A del artículo 123 constitucional, establece en su capítulo VI, titulado Salario mínimo, específicamente en el artículo 90: el salario mínimo es la cantidad menor que debe recibir en efectivo la persona trabajadora, por los servicios prestados en una jornada de trabajo; así mismo también establece que el salario mínimo deberá ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de una o un jefe de familia en el orden material, social y cultural, y para proveer la educación obligatoria de las y los hijos (Cámara de Diputados, 2021).

Poder adquisitivo

El poder adquisitivo es la capacidad de adquisición de una persona para obtener bienes y servicios. La Universidad Panamericana, en el área de Economía Posgrados de Gobierno y Economía, lo define como: el valor de los bienes que pueden adquirirse con la cantidad específica de una moneda o divisa. Un punto importante a destacar que desarrolla la Universidad Panamericana, de acuerdo al área mencionada anteriormente, es cuando menciona que el empleo no necesariamente aumenta el poder adquisitivo de las personas, pero si bien aumenta la cantidad de dinero excedente en cuanto el salario se incrementa, para que de esta manera los ingresos fiscales y comerciales aumenten (Posgrados de Gobierno y Economía, 2021).

Breve análisis sobre el comportamiento empírico de la economía mexicana

El Estado moderno como lo conocemos actualmente es resultado de procesos sociales y situaciones en la economía nacional que han dado lugar a tomar políticas para impulsar el crecimiento económico de un país, tales como el Modelo de Sustitución de Importaciones, el Modelo Desarrollo Compartido y el Modelo Neoliberal. Estos tres últimos modelos económicos tienen algo en común: han tratado de resolver los problemas complejos que el Estado ha enfrentado desde la instauración de los derechos sociales en la Constitución de 1917 para llevarlos a la práctica en el siglo actual.

Debido en otras razones al crecimiento de la población, a la demanda de necesidades por servicios sociales, pero muy importante a la creciente necesidad de mejorar una calidad de vida que ha venido en detrimento a partir de políticas económicas que separan el elemento, herramienta, política o instrumento económico-fiscal del factor “social”. Esto quiere decir que a partir de la interrelación de estas dos perspectivas, lo económico y lo social puede instaurarse un equilibrio en la vida productiva de la sociedad, por ende podría decirse que el comienzo de la política social se encuentra intrínsecamente relacionada con la política económica.

Cabe mencionar que a pesar de que en la época actual la política económica seguida por México, en donde el Estado al momento de implementar políticas sociales también implementa una política de libre mercado, lo que en síntesis significa que se establecen los apoyos sociales, pero a costa de una economía en donde los menos beneficiados sean garantes de estos derechos. Es decir, integra a la población que no alcanza el mercado a cubrir sus necesidades, a partir de aquí son los agentes privados quienes fomentan el crecimiento económico. A pesar de ello, esto ha provocado en el largo plazo desequilibrios económicos como lo fue el caso de la pérdida de valor del precio del petróleo con el Modelo Desarrollo Compartido, esta situación excede al Estado y genera inflación, desempleo, etc.; se trata de cubrir con una política social los resultados de una política económica insuficiente, que en última instancia compensa el deterioro del ingreso individual (Torres y Rojas, 2015).

Modelos económicos

De acuerdo a Huerta y Chávez (2003), algunos de los principales modelos económicos que dieron pie al Modelo actual Neoliberal, son el Modelo Desarrollo Estabilizador y el Modelo de Desarrollo Compartido, cada uno de estos modelos en la práctica tuvieron su aplicación directa para el contexto de cada época en específico. Sin embargo, se hizo notorio que optar por una sola estrategia para hacer frente a los cambios económicos que obligaron prácticamente a México a tomar presencia en el escenario internacional, tal es el caso de las medidas adoptadas por el Fondo Monetario Internacional, restando soberanía como lo plantea Romero en “El ejercicio de la soberanía y el neoliberalismo en México” (2015), en síntesis, estos modelos económicos son los siguientes:

Modelo “Desarrollo Estabilizador o Sustitución de Importaciones”

Para comprender de una mejor manera cómo la calidad de vida de las personas se ha modificado gradualmente con el paso de las décadas es necesario conocer qué políticas económicas impulsaron el crecimiento hacia el desarrollo económico. Es decir, cuáles fueron las políticas adoptadas por México para crecer hacia el desarrollo, como lo plantea la teoría clásica de la economía. Para ello, partiendo desde la década de los mediados de los años 40's hasta finales de los años 60's se empleó el *Modelo Desarrollo Estabilizador*, también conocido como *Sustitución de Importaciones*, este modelo planteaba la idea de crecer mediante la industrialización del país con la generación de empleos para satisfacer la demanda interna de la población que crecía al 3% anualmente, de acuerdo a Chávez y Huerta (2003), esto aunado al hecho de la necesidad de servicios sociales crecientes para la población como educación, salud, electricidad y agua potable.

Por otro lado, un factor importante de este modelo es que trataba de incrementarse la productividad en el resto de las ramas económicas, para ello se tomaron acciones como: el aumento de la productividad de la mano de obra, el incremento del ahorro interno, así como un aumento de la masa salarial y de los salarios reales.

Este periodo tuvo un gran apoyo por parte del gobierno pues existían los instrumentos de política fiscal como la deducibilidad de los impuestos, bases especiales de tributación, esto con el fin de que las empresas capitalizaran sus utilidades, los

ingresos públicos crecieron expandiendo el aparato productivo del país y la contribución de empleados y trabajadores.

Uno de los puntos más importantes a destacar para el desarrollo de esta investigación es que en este periodo existió un gran apoyo a los trabajadores: se apoyó la mano de obra a través de la educación gratuita de tipo pública; se formaron cuadros profesionales para los diversos sectores de la economía; se atendió la demanda del sector salud por parte de los trabajadores y con el empleo de una política de precios de garantía, se tradujo en una relación de precios-salarios bajos, es decir, los empresarios podían pagar a sus trabajadores salarios nominales y esto no afectaba el poder adquisitivo de los mismos. Incluso a pesar de que se estaba favoreciendo el poder adquisitivo de los trabajadores en la medida que los costos de producción aumentaban se requirió hacer uso del crédito externo o la deuda, provocando un desequilibrio en la balanza de pagos.

Existió un proteccionismo nacional mediante la política de “Permiso Previo de Importación”, esto impedía que los productos provenientes del extranjero desplazaran a los nacionales, formando un comité de representantes del sector público y del sector privado, algunas de las medidas tomadas era el aumento de los aranceles y precios oficiales de productos que solo algunos grupos de consumidores adquirirían, los cuales tenían mayores ingresos.

A su vez debido al alto proteccionismo nacional de la producción de los bienes, esto propició el aumento de los precios debido a la falta de los precios y una disminución en la calidad de los mismos, incluso en los oligopolios también las empresas obtenían mayores ganancias injustificadamente. En otras palabras, se creó una competencia desleal ante la oferta de bienes básicos en la primera fase como ropa y calzado hasta la segunda fase como en la fabricación de estufas, lavadoras, etc., finalmente se obtuvo un mayor aumento de la inflación con respecto a la demanda de bienes y servicios. Esto significa que si en cierto modo la inflación se produce por una falta de producción en algún sector de la economía o de varios productos, no se contemplaba en primer lugar que México a pesar de industrializar al país lo hacía mediante el refinanciamiento externo, y si esto no funcionaba o se necesitaba un mayor capital invertido, no existía tampoco una política de precios fija dentro del país, ya que como

lo preveía este modelo, se trataba de apoyar a las empresas sin que estas afectaran los beneficios de los trabajadores, como lo es el caso del salario.

Esto ocurrió también en el campo, puesto que a pesar de inicios de la década de los años 60's comenzaba a haber un deterioro de la producción hacia el exterior reflejado en la menor obtención de divisas, incluso a pesar de que los campesinos tuvieran precios de garantía, se siguió produciendo en el mercado interno a bajos costos, lo cual generó en el largo plazo desequilibrios económicos que afectarían al ingreso de los trabajadores, con datos de inflación, que superan casi el doble del primer año analizado desde 2006 al 2021, pasando de 4.05% al 7.36%, ya que en primer instancia los ingresos eran insuficientes y al mismo tiempo la oferta no acaparaba en su totalidad la demanda interna como la demanda externa, como se muestra en la siguiente gráfica:



Elaboración propia con base en el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Ahora bien, en el tema de los salarios, ocurrió algo similar; se mantuvieron los precios de garantía para los productos agrícolas, los salarios se mantuvieron estables, se optaba por mantenerlos arriba de la inflación y así permitir la inversión, el producto industrial y el empleo. La medida anterior permitía que no incrementaran los costos de producción; *en mi opinión esto es un crecimiento artificial de la economía*, es decir a pesar de establecer cierto tipo de precios para bienes agropecuarios, en este

escenario, cuando el salario se mantenía estable pero por arriba de los cambios en el INPC, en otras palabras de la inflación, y esto para evitar el crecimiento de costos de producción de las industrias, sólo se estaba sobrecargando la economía a niveles que en esa década ni en la actualidad se conoce.

Es decir, existe inflación no sólo por el hecho de que los productos se agoten ya que existe una alta demanda o por factores externos como sequías, contaminación, etc.: existe inflación porque no existe una base sólida como tal que permita un crecimiento sostenido de la economía, en donde factores como la producción evidenciada por el PIB vayan a la par de las necesidades básicas de la población. Esto a través de la creación de tablas de beneficio socioeconómico por sectores de la economía, en donde el beneficio para los ciudadanos sea establecido por un factor común, que no fluctúe por variaciones en la oferta y la demanda, y que, sí genere beneficio para las familias mexicanas, sin importar el tipo de condiciones económicas.

Un ejemplo para apoyar esta afirmación es que se conoce que el PIB en 1950 pasó de 4,567.8 millones de dólares, a 35,541.6 millones de dólares en 1970, situando a México como el lugar 13 de 20 de las economías emergentes del mundo (Huerta, Chávez, 2003). Sin embargo, crecimiento no significa desarrollo, ya que no existe hasta la época actual en el año 2021 que el aumento de la producción de bienes y servicios fortalezca la calidad de vida, ya que si bien es cierto genera más empleos, los salarios se mantienen estables o simplemente aumentan por arriba de la inflación; este efecto sólo produce en el largo plazo mayor inflación, ya que es una relación directa: si los precios aumentan, o dicho de otra manera, si aumenta el INPC o la inflación en el país, y los salarios también aumentan por arriba de la inflación y este proceso se repetirá hasta llegar a un punto en donde se vea la necesidad de asignar los precios a los productos de una forma diferente, que el salario mínimo alcance realmente a la sociedad, y no se vea mermado por condiciones macroeconómicas de la economía.

Sin embargo, esto es meramente teórico, ya que si bien es cierto el salario creció en términos reales 6.5% promedio anual en este periodo, la inflación descendió de 16.7% en el año de 1950 a 4.9% promedio anual en el periodo, esto superó de forma ligera la tasa de crecimiento de la población económicamente activa.

Modelo Desarrollo Compartido

Este modelo económico abarcó desde el año de 1968 al año de 1982, su principal eje de fomento fue la producción petrolera, a través de esta se buscó el financiamiento para la inversión en infraestructura social, tales como ampliar la cobertura de salud en todo el país, así como también se invirtió en la creación de plantas productoras de bienes de capital.

Este periodo se caracterizó por la participación del gobierno en la inversión nacional; se contrató deuda externa, y a pesar de emplear una política monetaria expansiva se trató de financiar el déficit fiscal obtenido en estos años.

Se trata de un modelo particular, ya que el Estado es el principal interventor en la dirección de las actividades económicas del país. En sus comienzos este modelo tuvo buenos frutos, razón de ello es el crecimiento promedio anual del PIB en este periodo, que fue de 6.3% anual, y en 1982 se devaluó de una forma tan radical el peso con respecto al dólar, con el 121.6%, obteniéndose una tasa de crecimiento del PIB en 1982 de -5%, a pesar de esto se obtuvo un fuerte crecimiento industrial de 4.2 en promedio anual.

Los rasgos más particulares de este modelo es que se obtuvo una inflación de 5% en 1971 a una inflación de 98.8% al final del modelo en 1982, con una tasa promedio del 25.4% de inflación. Ahora bien, los salarios mínimos reales descontando la inflación se redujeron en 0.6% promedio anual, reduciéndose el poder adquisitivo de la moneda (Huerta, Chávez, 2003).

Ocurrió un déficit del sector presupuestario pasando del 0.03% del PIB en 1971 al 10.97% en 1982, pasando de 928.9 millones de dólares en 1971 a los 6,220.9 millones de dólares representando casi el 4% del PI, por consiguiente, de esto se obtendría un déficit externo, fiscal, se redujo el ahorro. Prácticamente cayó la actividad económica y por ende aumentando el desempleo y el ingreso por persona o ingreso per cápita, generando finalmente un desequilibrio económico reflejado en el flujo de capitales de capital extranjero que si bien es cierto en un principio estaban interesados en invertir en México, estos sucesos propiciaron una reducción de las acciones que en un principio el gobierno realizaba como la exención de impuestos, ahora la inversión privada debido a estos factores se alejaría.

Modelo de Crecimiento Hacia Fuera, también conocido como Neoliberal

Este modelo considera prácticamente la inversión privada como motor del desarrollo, se le asignó al mercado el papel protagónico al asignar recursos, los agentes privados comenzaron a involucrarse en las decisiones de tipo económicas, se incorporó la idea de la integración de una economía mundial, y de esta manera lograr una mayor eficiencia y competitividad (Huerta, Chávez, 2003).

Tuvo énfasis en dos vías para lograr este objetivo, en primer lugar, la estabilización macroeconómica y en segundo lugar modernizar la economía nacional. Esta primera acción se concentró en reducir la inflación y en la corrección de los precios relativos, conteniendo la demanda agregada, para ello se redujo el gasto público y aumentaron los ingresos al Estado, más allá de estas acciones un punto muy importante y relevante es el hecho que se intentó moderar el crecimiento del salario y se fomentó el ahorro al interior.

Se tomaba como una de las principales causas del aumento de los precios al déficit fiscal generado en gran medida por la incapacidad del aparato productivo nacional, ocasionando presiones en la oferta interna. Por su parte las importaciones crecían de forma dispareja en comparación a las exportaciones, a este efecto se le conoce como un desequilibrio de comercio exterior, generando endeudamiento externo y provocando por consiguiente devaluaciones repercutiendo en tasas inflacionarias mayores.

Una de las consecuencias de este proceso inflacionario es el hecho de que en el momento en que se tuvo que requerir al uso del crédito interno para pagar la deuda externa, subieron las altas tasas de interés, y cuando esto sucedió también aumentaron los precios, es decir, cuando se trataba de cubrir una deuda mediante el refinanciamiento interno, por medio del circulante, se ocasionaba un aumento de los precios, esto se debía en gran medida por la incapacidad de las empresas de introducirse al mercado financiero. Al mismo tiempo esto se tradujo en regresar al modelo estabilizador, sin embargo, se rompió con la política de protección comercial, el control del tipo de cambio y a su vez de la regulación de salarios, de precios agropecuarios y de la inversión extranjera (Huerta, Chávez, 2003).

En materia de política fiscal se amplió la base gravable, se redujeron las tasas impositivas, se ajustaron los precios en el ámbito internacional para posicionar a México y a su vez se hizo un esfuerzo por aumentar los ingresos, esta vez no provenientes meramente del sector petrolero.

En materia de política económica el Estado recibió inversiones extranjeras mostrando un atractivo comercial para la inversión extranjera, procurando siempre el ahorro. Así como también los créditos disponibles dependieron de la oferta y la demanda, esto disminuyó la tasa de interés nominal y real, se redujo el crédito interno proveniente del Banco Central pero también aumentaron las reservas internacionales.

De 1982 a 1991 se tuvo un tipo de cambio dual, uno libre y otro controlado, el segundo se utilizaba prácticamente en la adquisición de productos importados y al pago de la deuda y el libre se utilizó a través de un tope mínimo y un tope o límite máximo.

Desde 1988 y hasta el año de 1995 el tipo de cambio se devaluó y aunque se disminuyó esta posibilidad de protección al tipo de cambio se permitió la entrada de importaciones competitivas, las cuales apoyaron al desarrollo industrial que a su vez contribuyó a la disminución de la inflación. Sin embargo, para 1991 y desde ese año comenzó a utilizarse una banda flotación, con dos límites, uno inferior y otro superior, el inferior se mantenía fijo y el segundo se ajustaba al deslizamiento diario que se llegaba a considerar, en otras palabras, se ajustó al mercado.

Para el año de 1994 el tipo de cambio se comenzó a liberar a las fuerzas del mercado, cabe recordar que es el mismo año en que el Banco de México adquiere su autonomía en la Constitución y esta institución sólo intervenía cuando no se reflejaba la situación comercial del país. Esto ayudaría a que no se obtuvieran ganancias espectaculares las cuales afectarían los precios.

Un punto importante es el párrafo anterior, ya que la autoridad monetaria central sólo intervenía para que no se obtuvieran ganancias mayores que superaran la situación real del país en términos comerciales. De hecho, la visión del Banco de México, de acuerdo a su página oficial es: “preservar el valor de la moneda nacional a lo largo del tiempo y, de esta forma, contribuir a mejorar el bienestar económico de los mexicanos” (Banco de México, 2021).

Contexto histórico

El contexto histórico, social y económico se encuentra directamente relacionado con acciones de políticas económicas fiscales y monetarias que se implementaron en México para impulsar el desarrollo de la nación. Tales cambios se vieron influenciados por los modelos económicos empleados, principalmente por el Modelo Neoliberal, caracterizado por medio de una mayor apertura comercial con el mundo, algunas de estas acciones se comenzaron a manifestar a través de la influencia sobre las siguientes variables macroeconómicas: Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), inflación, crecimiento del PIB (ver anexo), y el salario.

A partir del año de 2008 se implementó el Programa de Apoyo a la Economía, el cual tuvo como fin aumentar el nivel de empleo formal y permanente en todo el país, se implementaron descuentos fiscales, contribuciones de seguridad social, medidas de gasto, se invirtió en zonas marginadas y la Banca de Desarrollo generó mayor financiamiento. Posteriormente se desarrolló el Programa para Impulsar el Crecimiento y el Empleo (PICE), tuvo dos variables: en primer lugar, se invirtió en infraestructura para impulsar el empleo y se dio mayor financiamiento por la Banca de Desarrollo. Estos dos últimos programas se enfocaron básicamente en el aumento del empleo mediante por un lado la inversión en infraestructura y así generar condiciones para el aumento del empleo, y por otro lado también se desarrollaron políticas como los programas para atender la crisis de la influenza A(H1N1).

Prácticamente mediante al apoyo de los sectores o áreas más afectadas, como el sector turístico, aviación y las pequeñas y medianas empresas, a diferencia de otros años como lo ocurrido por la crisis de la reducción de los ingresos públicos por el Modelo de Desarrollo Compartido, ahora México contaba con ingresos suficientes para hacer frente a la crisis. Un ejemplo de esto es la contratación de coberturas para los precios del petróleo. Esta crisis de salud empleó tres vertientes: se ajustó el gasto público, se incrementaron los ingresos fiscales a partir de fondos e ingresos no recurrentes, los cuales estaban establecidos por ley y, por último, un mayor endeudamiento, que generaría un mayor déficit fiscal (CEFP,2020).

Un punto importante es el uso de la política monetaria distinta a años anteriores, previo al año 2006, en 1995, se utilizó una política del control de la inflación, antes

basada en un tipo de cambio de ancla nominal, ahora con un tipo de cambio flexible, hay que entender que esto tiene dos importantes consideraciones, al tener un tipo de cambio nominal correspondía a las condiciones comerciales de la economía mexicana, se necesitaba un tipo de cambio no competitivo y cuando el tipo de cambio era flexible este se adaptaba al mercado y por lo tanto debía ser competitivo (Cerezo, López y López, 2020).

Instituciones

INEGI

INEGI es el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, de acuerdo al portal de dicha institución, se creó un 25 de enero de 1983 por decreto presidencial. En el año de 1985 su ubicación se desconcentró a la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, es un organismo que pertenece a los conocidos OCAS o también llamados Organismos Constitucionales Autónomos, por lo que posee autonomía en su actuar. Por otro lado, es el responsable de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, además permite la captación de datos y su propia difusión para la toma de decisiones sobre el territorio, recursos, población y economía. En otras palabras, el objetivo nacional del INEGI es lograr que el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), brinde a la sociedad información de calidad y veraz al mismo tiempo oportuna con valores ejes de transparencia, accesibilidad, objetividad e independencia (INEGI).

El 16 de abril del 2008 se promulgó la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), por medio de esta ley se cambia la personalidad jurídica del INEGI, así adquiere autonomía técnica y de gestión.

En materia salarial, actualmente el INEGI realiza y publica la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos del Hogar (ENIGH), se trata de una encuesta realizada a nivel nacional cada dos años para conocer la distribución del gasto, la procedencia del ingreso de los hogares en México y diversas características socioeconómicas (IMCO, 2019).

CONEVAL

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social nace a partir de la promulgación de la Ley General de Desarrollo Social en el mes de enero del año 2004, esta ley prevé sentar las bases de la política de desarrollo social que desde sus principios la Secretaría de Desarrollo Social tomaba el papel fundamental en la materia. A partir de esta ley se le otorga a la institución CONEVAL, autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propio; se trata de una institución encargada de informar sobre el estado de la política desarrollo social con el fin de poder incidir en la mejor toma de decisiones respecto a este aspecto (CONEVAL).

Además, desarrolló la Línea de Pobreza por Ingresos con base en información del INEGI. A partir de 1992 se encuentran disponibles los valores monetarios de la Línea de Pobreza por Ingresos tanto rural como urbana, otro punto que debe tomarse en cuenta es que esta línea de pobreza por ingresos, también conocida como LPI fija un límite gráfico entre el ingreso monetario que satisface las necesidades de una canasta básica de una familia y del ingreso insuficiente, aunque debe aclararse que esta línea no debe tomarse como un parámetro de uso para los hogares ya que si bien es cierto el consumo de las familias varía dependiendo las necesidades, la disponibilidad de los bienes de consumo y de las preferencias de cada individuo y/o familia (CONEVAL).

Ahora bien, existen dos tipos de líneas contempladas en la metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México; en este sentido se encuentra la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI) y la Línea de Pobreza por Ingresos: la primera es igual al valor monetario de la canasta alimentaria de un individuo durante un mes y la segunda contempla el valor monetario de la canasta alimentaria y la canasta no alimentaria de un individuo durante un mes, en otras palabras, ambas líneas se crearon por medio del valor monetario de las canastas de consumo, estas canastas consideran un patrón de consumo de un grupo poblacional que se toma como referencia, aunado a recomendaciones de tipo nutricionales en la parte alimentaria y no alimentaria y criterios de teoría económica con el fin de determinar si son o no necesarios los bienes y servicios (CONEVAL).

CONASAMI

La Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI), es una de las principales instituciones en el papel de este trabajo de investigación, ya que es la principal institución en materia salarial debido a que establece el salario mínimo en nuestro país.

A partir de la reforma a la fracción VI del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el desarrollo de este trabajo dicha ley se abreviará como CPEUM, misma que es publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 21 de noviembre de 1962 y de las reformas publicadas en el mismo diario del día 31 de diciembre de 1962 nace la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI).

Es la institución encargada de fijar los salarios mínimos generales y profesionales, esto de acuerdo a lo establecido en la fracción VI del Artículo 123, apartado A, los primeros dependen de las áreas geográficas que se determinen y los profesionales se aplicarán en ramas determinadas de la actividad económica, en profesiones, oficios o trabajos especiales (CPEUM, 2021).

Resulta importante aclarar el papel de la definición del salario mínimo dentro de la Ley Federal del Trabajo, que para los términos de este trabajo se abreviará con las siglas LFT; de acuerdo al Artículo 90 de la misma, el salario mínimo es: “[...] la cantidad menor que debe recibir en efectivo la persona trabajadora por los servicios prestados en una jornada de trabajo” (LFT, 2021).

Por su parte la CPEUM, en el Artículo 123, apartado A, párrafo número dos, establece que los salarios mínimos generales, deberán “ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos” (CPEUM, 2021).

BANXICO

El Banco de México se inauguró el 01 de septiembre de 1925, dicho evento fue presidido por Plutarco Elías Calles, en aquel momento se le otorgó la exclusiva facultad de crear moneda y la emisión de billetes, se le encargó regular la circulación

monetaria, las tasas de interés así como el tipo de cambio, se convirtió en un agente, asesor financiero y banquero del Gobierno Federal y se permitió que los bancos comerciales se asociaran o no con el banco central y a su vez se le otorgó la facultad de operar como una institución ordinaria de crédito y descuento.

En términos legales nace por medio de la Ley del Banco de México, que en este trabajo se entenderá como LBM, publicada en el DOF el 23 de diciembre de 1993, y actualmente su última reforma es del día 10 de enero del año 2014. En su artículo 1, se establece la creación del banco central, con carácter autónomo, que se denomina “Banco de México” (LBM, 2014), dicha ley por la cual esta institución se regula, es reglamentaria del Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, párrafo sexto y séptimo, que dice:

“El Estado tendrá un banco central que será autónomo en el ejercicio de sus funciones y en su administración. Su objetivo prioritario será procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, fortaleciendo con ello la rectoría del desarrollo nacional que corresponde al Estado” (CPEUM, 2021).

y: “no constituyen monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva, a través del banco central en las áreas estratégicas de acuñación de moneda y emisión de billetes” (CPEUM, 2021).

SHCP

El 27 de mayo de 1852 se publicó un Decreto, con el cual se modifica la Organización del Ministerio de Hacienda; dividiéndola en seis secciones, una de estas es la de Crédito Público, fungiendo como antecedente para dar lugar en 1853 a otorgarle el nombre de Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP, 2015).

La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que para efectos del presente trabajo se abrevia como LOAPF, es la ley reglamentaria de la Administración Pública Federal, por lo cual rige a las actuales Secretarías de Estado de nuestro país, en este caso la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, su fundamento tiene en este marco normativo, específicamente en el Artículo 31, el cual establece entre los principales

asuntos a atender (de acuerdo a la información requerida para el desarrollo del presente trabajo de investigación), los siguientes:

I.- Proyectar y coordinar la planeación nacional del desarrollo y elaborar, con la participación de los grupos sociales interesados, el Plan Nacional correspondiente;

II. Proyectar y calcular los ingresos de la Federación y de las entidades paraestatales, considerando las necesidades del gasto público federal, la utilización razonable del crédito público y la sanidad financiera de la Administración Pública Federal;

III. Estudiar y formular los proyectos de leyes y disposiciones fiscales y de las leyes de ingresos de la Federación;

VII. Planear, coordinar, evaluar y vigilar el sistema bancario del país, que comprende a la Banca Nacional de Desarrollo y las demás instituciones encargadas de prestar el servicio de banca y crédito (LOAPF, 2021).

Análisis del efecto de repercusión de las variables macroeconómicas

Existe una fuerte contradicción en el planteamiento de que el crecimiento genera desarrollo, aunque ciertamente este precepto puede ser un tanto ambiguo, para ello hay que analizar el impacto económico de una misma política empleada en dos contextos totalmente diferentes, para ello se hace un análisis del Producto Interno Bruto (PIB): en el año de 1935 a 1982, creció 6.1% por año, mientras que de 1983 al año 2018, el PIB creció a una tasa media por año de 2.3% y el PIB per cápita sólo creció a una tasa media anual de 0.7% anualmente y con un crecimiento acumulado en 36 años de 30.5%.

Para este análisis el periodo de crecimiento per cápita anual fue de 3.2%, si se comparan estas cifras con el crecimiento del PIB a partir del TLCAN en 1994 al año de 2018, el PIB sólo creció 2.5 por año y paradójicamente se reduce la riqueza generada por persona con un PIB per cápita de 1.2% de tasa media anual (Calva, 2019). Esto comprueba en forma directa que el crecimiento económico no genera desarrollo económico, pero esto es bien conocido; por lo que habría que analizar que los cambios paulatinos que son significativos en una economía para un sector determinado se deben en términos numéricos a un aumento de venta o producción de bienes y servicios de este sector, partiendo del supuesto de que a mayor consumo no genera mayor desarrollo.

Es decir, significa sólo una mayor demanda de bienes, lo que es causal en sentido estricto de dos vertientes, en primer lugar de un aumento de la demanda de un bien por alguna necesidad coyuntural en el tiempo como instrumentos y equipos médicos en una pandemia o en segundo término porque se han creado necesidades nuevas para los consumidores que antes no eran parte del mercado consumista de este bien y/o servicio, esto puede observarse mediante el resultado obtenido para México en el índice de la felicidad, establecido por la ONU (2022) pasando del lugar 23 al lugar 46 en donde a pesar de existir una reactivación económica (véase el apartado de anexos), desde el año 2020 al 2021, disminuye el nivel de felicidad de la población (Forbes, 2021).

Lo anterior significa que contradictoriamente a medida que el PIB aumentaba en el periodo de 1935 a 1982 caracterizado por la intervención del Estado, el PIB

aumentaba y de 1983 al año de 2018 el PIB disminuyó a casi la tercera parte, incluso aun tomando en cuenta que en el primer periodo pasaron 47 años, mientras que en el segundo pasaron tan sólo 35 años. Si esta relación fuese proporcional el supuesto tampoco se cumple, por tal motivo como se puede observar en la siguiente gráfica el PIB se mantiene estable para casi todos los años, como si se tratara no de un equilibrio en la economía en donde la inflación es casi nula, sino más bien como sucede en las cifras de población total y población ocupada.

De la tabla “1.0 Cuadro comparativo de variables macroeconómicas (anual)”, incluida en los anexos, se crea una estabilidad entre la población ocupada y la población total del país, dando lugar a un crecimiento poco perceptible de la economía, por este motivo las cifras de crecimiento económico de nuestro país son en la mayoría de los casos sino es que nulas, si casi poco visibles, lo que da a lugar al siguiente supuesto:

“La producción nacional de bienes y servicios, también conocida como Producto Interno Bruto (PIB), crea un conjunto de estabilidad productiva en el país, el cual en la mayor parte de los casos año tras año hasta llegar al año 2021, es poco visible debido entre otros factores a la estabilidad en la relación población total y población ocupada, y que en sentido estricto el abaratamiento o el aumento desmedido de los precios de bienes y servicios determinados por la cantidad y condiciones de la oferta existente, propician un crecimiento poco representativo de la economía nacional” (INEGI, 2021).

Otros dos factores importantes entre la política económica liderada por el Estado y la política neoliberal es que a medida que los años pasan de 1935 a 1982, el coeficiente de ahorro interno aumenta gradualmente de 8.295 a comienzos del periodo y finalizando en 20.71%, y esto es relevante porque a partir del modelo neoliberal, el ahorro interno decrece de 21.91 a 19.91. Habría que entender que las cifras son importantes pero si se entiende el hecho de que a partir de la inversión del Estado para impulsar la economía, el ahorro interno aumenta, con la política neoliberal el ahorro interno disminuye y esto es totalmente comprobable puesto que si se desagrega por períodos este decremento es constante: de 1939 a 1940, el ahorro interno representaba el 8.29% del PIB, de 1959 a 1964 pasó a 15.5% del PIB y de 1977 a 1982 pasó a ser el 20.7% del PIB, ahora bien para el período de la apertura

comercial de 2013 a 2018, este número pasó a tan sólo 19.9% del Producto Interno Bruto.

Otro factor importante es la disminución de los salarios del Ingreso Nacional Disponible por persona, por ejemplo, de 1951 a 1958 representaba el 26.3% (Ortiz Mena en Calva, 2019), y de 1960 a 1969 aumentó a 35.5% y de 1970 a 1982 aumentó a 41.6%, pero para 1983 a 1989 éste disminuyó pasando a 34.2% y a 31.3 de 2010 a 2017 (Calva, 2019).

De hecho, a pesar de un crecimiento del PIB de 2014 a 2018 fue de 2.4% a 3.1%, la inflación se mantuvo constante pasando de 0.8% a 2.2; mientras que en el PIB los cambios son pequeños pero significativos para la producción de un país. La inflación aumenta más del doble de lo que representaba al inicio del análisis del periodo, sin embargo, se cumple el supuesto de que a medida que crece el empleo aumenta la producción de bienes y servicios. Es decir, aumenta el PIB: para 2014 la tasa de desempleo era de 6.2% y en 2018 sólo de 3.8% (CGPE en Ros, pág.4).

Interrelación de variables

Para el desarrollo de este trabajo se utilizan fuentes de información de los portales del INEGI y la CONASAMI, para realizar tablas sobre el estado de la economía nacional, como: el **“cuadro comparativo de principales indicadores económicos”**. Dicho cuadro, tiene como principal objetivo establecer las diferencias que tienen directamente las variables que se presentan, desde el ingreso por trabajador, el cual se obtiene multiplicando el salario mínimo a nivel nacional por los 365 días del año; el gasto anual por trabajador comprende información obtenida a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos de los Hogares (ENIGH), mediante un conteo trimestral multiplicado por la cantidad de trimestres que compone un año, la comparativa de “canasta básica urbana” y “canasta básica rural”, lo cual ejemplifica la distorsión económica entre el campo y la ciudad; el “PIB” per cápita, el cual mide la cantidad de riqueza que una persona puede producir en un periodo determinado y finalmente el presupuesto público que es obtenido a partir de la Ley de Ingresos, ya que este apartado agrupa a la suma total de los impuestos recabados por la actividad económica de un país. Las anteriores mediciones se realizan en un periodo de un año, por lo que se homologan las cifras para responder a un mismo periodo de tiempo.

Posteriormente, se encuentra la tabla **“gastos básicos materiales en moneda nacional”**: una recopilación que agrupa los principales gastos de los hogares a partir del año 2006 hasta el año 2021. Tales se encuentran ordenados por grupos, señalando el salario mínimo y el año que corresponde al período, en comparación con el total de gasto diario. Esta tabla en particular refleja la discrepancia que existe entre el salario mínimo, el cual debe ser asignado por el Estado, y el gasto total realmente efectuado por el consumidor. Habría que decir que, por supuesto a pesar de que el gasto efectuado por el consumidor sea mayor al obtenido, valdría hacer un análisis riguroso.

Finalmente, el **“cuadro comparativo de variables macroeconómicas”**, tiene como fin principal explicar el funcionamiento de la economía a nivel nacional, a través del crecimiento del PIB, así como también sus variaciones, la inflación, el número de población a nivel nacional en comparación con la cantidad de población económicamente activa (PEA) entre otros.

- **Cuadro comparativo de variables macroeconómicas (anual)**

En este cuadro se seleccionan las variables a través de colores para identificar aquellos en los que durante todo el periodo tienen un comportamiento significativo. Por ejemplo, toda la primera fila se encuentra sombreada de color verde, para identificar que el año “2006” es el año de referencia para todas las mediciones; partiendo de esta premisa, “ND” significa no disponible. La tabla agrupa 11 columnas que van desde el año que establece un período desde el 2006 al 2021: el salario mínimo que se encuentra más cercano al promedio del período se encuentra sombreado de color morado con letras color blanco. Para la columna “variación % de la inflación (anual)”, se fijan los resultados obtenidos a partir de la variación porcentual desde el año 2007 con el año base 2006 y así sucesivamente. Sin embargo, estos valores que en teoría son positivos se somborean de color rojo, lo que significa un Kero aumento de la inflación o de los costos de los productos.

Cabe destacar que en el año 2016 hay un aumento de casi el 60% con respecto al año 2015 y desde el año 2013 en adelante hay un período de cada dos años una inflación positiva que en la realidad representa resultados negativos para el poder adquisitivo de los consumidores. En la columna de inflación porcentual se puede observar los recuadros con la mayor inflación que corresponden al 2006, 2008, 2017 y 2021; es decir, de principio a fin hay un grupo de años en cada parte que refleja un poder adquisitivo en constante disminución, se somborean las columnas de los años correspondientes 2010 y 2014, 4.4% y 4.08% respectivamente, que son aquellos valores más cercanos al promedio inflacionario. Al mismo tiempo esto ocurre con la columna que refleja el “PIB histórico en mdp a precios de 2013 al último trimestre del año”, ya que desde el año 2016 hasta el 2021 el PIB se mantuvo constante, aunque de acuerdo a la columna “crecimiento % PIB (al último trimestre del año)”, para estos años el PIB ya reflejaba cifras negativas al final del período; 2019 y 2020 respectivamente, es por ello que se empleó una “variación porcentual del PIB (anual)” con el fin de conocer el estado real de la economía, de ahí se obtiene que más de la mitad de años total del período analizado reflejan cifras negativas del crecimiento de la producción nacional.

Entonces, entendido lo anterior, una cifra positiva tras previos resultados negativos de años anteriores, reflejaba no solamente el aumento de la producción, sino que

también refleja un comportamiento de la economía en recuperación. Aunque a decir verdad es solamente una forma modesta de plantearlo, es así que se analizan las últimas cuatro columnas: población ocupada, población desocupada, población económicamente activa que corresponde al sector informal de 15 años y más, y finalmente la población total.

Ahora bien, en la primera columna mencionada se puede observar un aumento de la población ocupada, el cual tiene un pequeño pero considerable contraste con el final del período: la población desocupada vuelve a aumentar en el año de 2020 y 2021, incluso se crea un nuevo supuesto pero que se contrasta con los datos de la tabla. Es decir, aunque aumente la población ocupada (personas con un empleo formal en la economía), el PIB disminuye a medida que aumenta la población ocupada; de ahí que la población desocupada se encuentre en constante aumento, contradictoriamente la columna que presenta una mayor estabilidad es la “PEA sector informal de 15 años y más (anual)”, esto puede deberse a que en gran medida el trabajo informal es una salida fácil sin barreras de entrada o incluso de salida para obtener un ingreso adicional. De esta manera se explica la razón por la cual en la tabla de los principales indicadores económicos el gasto siempre era mayor que el ingreso.

Finalmente se señalan recuadros de color naranja que comprenden los resultados más cercanos a los promedios registrados: el 2016 es el año que, a pesar de reflejar un período de equilibrio para la economía, refleja un descenso en la actividad económica y de manera adicional se establecen en la parte inferior de la tabla tasas de crecimiento tanto del PIB, el crecimiento poblacional y la tasa de crecimiento de la inflación; observando que tanto la tasa de crecimiento poblacional como la del PIB, son muy parecidas, la tasa de crecimiento inflacionaria las supera, esto podría explicar la similitud con el promedio de inflación al final del período de 4.5%, motivo por el cual se establece la siguiente teoría:

“El crecimiento económico está relacionado directamente con la cantidad de población disponible para producir bienes y servicios, pero esta relación no es unilateral, ya que como vemos en las cifras, la producción disminuye aun cuando aumenta la población ocupada, por lo anterior habría que indagar cuáles son las actividades productivas que se encuentran en desventaja debido a la falta de

productividad, a la falta de cumplimiento por la demanda en constante aumento o por la escasez de los recursos disponibles para los oferentes que ofrecen un mismo producto” (INEGI, 2021); tal como se ilustra en la siguiente tabla, integrada en el apartado de **anexos**:

Población ocupada (anual)	PIB per cápita anual a precios de 2013	PIB histórico mdp a precios de 2013 al último trimestre del año
43,942,607	\$ 336,823.38	\$ 14,800,897.30
45,246,080	\$ 336,049.86	\$ 15,204,938.90
44,798,686	\$ 337,622.70	\$ 15,125,053.50
46,343,704	\$ 321,143.21	\$ 14,882,965.80
45,911,934	\$ 337,594.26	\$ 15,499,605.20
48,307,467	\$ 334,100.29	\$ 16,139,538.90
48,822,271	\$ 340,804.82	\$ 16,638,865.30
49,945,599	\$ 337,186.65	\$ 16,840,989.00
49,823,798	\$ 349,407.08	\$ 17,408,787.60
51,568,519	\$ 346,458.41	\$ 17,866,347.30
52,123,674	\$ 353,311.39	\$ 18,415,887.60
52,865,845	\$ 354,590.07	\$ 18,745,703.60
53,705,872	\$ 353,530.49	\$ 18,986,663.50
55,345,261	\$ 340,680.69	\$ 18,855,061.80
53,331,429	\$ 337,937.10	\$ 18,022,668.60
56,611,211	\$ 321,861.10	\$ 18,220,946.70

Elaboración propia con base en el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

- **Gastos básicos materiales en moneda nacional (pesos) diarios**

Para la tabla de “**gastos básicos materiales en moneda nacional (pesos) diarios**”, se realiza un historial del salario mínimo en función de los gastos, lo cuales son trimestrales por lo que se dividen entre 90 días; por lo tanto, da como resultado final un gasto diario para cada rubro, con el fin de realizar una comparación en relación con el salario mínimo diario, lo que en la mayor parte de los casos es insuficiente si se compara con los resultados de gasto diario por cada sección de la tabla. De ahí, si se observa los recuadros sombreados color naranja, representan el rubro de gasto máximo que el consumidor podría gastar en función del salario mínimo diario, sin sobrepasar su restricción presupuestaria que se otorga al mismo tiempo con el tope de salario mínimo diario, que para todos los casos coincide con el apartado de “**transportes y comunicaciones**”.

- **Cuadro comparativo de principales indicadores económicos**

Cabe destacar que todas las mediciones realizadas en el cuadro comparativo de ***“principales indicadores económicos”*** se encuentran en un período anual. Se hace una comparación entre el nivel de ingreso anual por trabajador, el cual se obtiene multiplicando el salario mínimo diario brindado por la CONASAMI por 365 días que corresponden a días de un año, en relación al gasto anual por trabajador, el cual es obtenido por datos del INEGI, a través de la ENIGH, el cual es insuficiente en comparación con el ingreso obtenido en la primera columna. Es decir, supera en más de un 100% los gastos en relación al ingreso, en este sentido se parte del supuesto de que, si los gastos son superiores al ingreso, las personas deberían trabajar horas extras, obtener un segundo empleo o trabajar de manera independiente para obtener ingresos adicionales que no cubre el ingreso mínimo establecido por ley; logrando así poder obtener una canasta básica que para este estudio se considera la canasta básica alimentaria y la no alimentaria. Sin embargo, en las ciudades se tiene una canasta básica de costo mayor que en las zonas rurales, de hecho, a partir del año 2006 al 2010 los ingresos anuales percibidos por los trabajadores eran mayores al costo de la canasta básica urbana, esto significa que había una mayor capacidad de gasto o de consumo, de este año en adelante la relación es inversa.

En este sentido resulta interesante analizar la segunda parte de esta tabla, que agrupa la población ocupada (parte de la PEA), el PIB per cápita a precios de 2013 y el PIB histórico en millones de pesos (mdp) a precios de 2013 al último trimestre del año. Podemos notar que a pesar de que la producción nacional en “pesos” es superior al ingreso, al gasto y en especial al costo de la canasta básica, el PIB per cápita se encuentra disminuyendo; para ello se somborean los recuadros en color amarillo que indican los periodos similares en cifras pero de constante disminución, incluso el PIB per cápita del año 2009 es similar al del año 2021 y del año 2016 al año 2018 la economía se encuentra en una producción constante pero que al final del período de estudio vuelve a disminuir. Es por ello que se comprende que, desde años anteriores, es decir desde el 2016 al 2021, las cifras del PIB total a precios de 2013 se mantienen constantes.

Debido a lo anterior mencionado se optó por recolectar los impuestos que recaba el Estado, en la columna “Presupuesto público (sólo impuestos recaudados por la

actividad económica) anual”, para conocer el grado de alcance que tiene el Estado Mexicano en comparación con la riqueza producida, el cual para todos los años es menor.

Propuesta de mejora

La propuesta de mejora para el tema que se desarrolla, tiene su fundamento en la planeación nacional del desarrollo, la cual se realiza cada seis años cuando una administración del poder ejecutivo cambia; tiene características estructurales del funcionamiento de la economía y trata de transmitir un nuevo pensamiento económico para las futuras generaciones. Sin embargo, para el caso de México, habría que desarrollarse a nivel nacional para contrastar un modelo económico como este de reciente creación.

A través del presente trabajo se pretende crear una solución para aumentar el nivel de calidad de vida de las personas en el ámbito económico; por ende, se persigue crear una perspectiva más humanista y menos tradicional del modelo económico actual imperante en la economía actual preponderante: el modelo capitalista.

Sin embargo, la importancia de esta propuesta de mejora radica en un cambio de funcionamiento del actual sistema económico. En otras palabras, cambiar las reglas del juego, para lo cual se introducen nuevos conceptos y perspectivas sobre el funcionamiento de la economía.

Del párrafo anterior, se entiende que:

- 1- **Factores de producción:** generalmente en el mundo globalizado que conocemos, actualmente se conocen si no de manera específica, si en consenso, los factores de producción: capital, tierra, trabajo y tecnología. Sin embargo, creo oportuno añadir a este listado el **tiempo: *un recurso valioso, si bien es cierto es un factor intangible, aunque en realidad el tiempo es el factor determinante de todo el proceso productivo de una economía, funge como un determinante para acrecentar la eficacia, y también para agregar el valor a un bien o servicio.***
- 2- **Máximo y mínimo productivo laboral de una economía:** se concibe la idea de que si producimos más podemos vivir mejor; sin embargo, la persona que cede una mayor parte de su tiempo para aumentar la producción, posee por consiguiente una menor cantidad de tiempo para el esparcimiento o disfrute del entorno o actividades que lo rodea. Por lo que en el entendido de que si se

satisfacen las necesidades más básicas de una población como lo es la alimentación, se puede lograr una mejora en la calidad de vida; en ese sentido ***la jornada laboral no debe aumentar si se alcanzan o cumplen las necesidades básicas de los individuos y se puede reducir si aumenta en conjunto la productividad de la economía nacional.***

Sin embargo, este precepto sólo se cumple si tenemos una economía de soporte estratégico. Esto significa que la satisfacción o cumplimiento de la demanda agregada solicitada por los consumidores sea atendida en los términos de que el beneficio otorgado por la adquisición de un bien o servicio es la causa de que otro bien o servicio sea ofrecido al consumidor. Dicho lo anterior, la competencia económica se reduce no porque un producto sea similar y puede ofrecer cada vez mejores características, sino que la variación en el precio realmente sólo variaría por la calidad del producto.

- 3- **Estándares de calidad:** deben crearse estándares de calidad para que las empresas de giro similar por sus funciones puedan requerir cada vez más la atención del consumidor, y por consiguiente la adquisición de sus bienes y servicios, en este caso el precio puede fungir como un factor preponderante en la decisión del consumidor. Sin embargo, se colocarían sellos de calidad tanto a establecimientos, abarrotes, empresas como pequeños negocios.
- 4- **Precios regulados por actividad económica y cadenas productivas A, B, C... (ganancias definidas):** es necesario el establecimiento de estándares de precios de acuerdo a los factores de producción como lo son tierra, capital, tiempo, regeneración y transformación del recurso natural y tecnología; para cada cadena productiva en donde se intervenga un proceso de producción desde la producción, la transformación y la distribución, esto con el fin de aplicar equilibrios en las ganancias o utilidades obtenidas para cada cadena productiva.
- 5- **Cambio de esquema de tipo “consumismo acelerado” a un “cuadro de necesidades básicas y complementarias”:** este concepto agrupa un conjunto de acciones encaminadas a lograr no sólo la estabilidad sino también el bienestar económico. Es decir que, para una determinada edad del individuo,

este cuente con los suficientes, pero también necesarios bienes materiales para su sustento y satisfacción personal: desde sus necesidades básicas como la alimentación, la vivienda, la salud, el vestido, etc. hasta necesidades adicionales pero importantes como lo es el esparcimiento.

6- **Plan Nacional de Desarrollo Humano y Sustentabilidad Ambiental:**

modificar el nombre del Plan Nacional de Desarrollo a Plan Nacional de Desarrollo Humano y Sustentabilidad Ambiental (PNDHSA), con el fin de otorgarle de manera directa una obligatoriedad del sentido del cuidado ambiental a través de los recursos naturales al ámbito de las políticas públicas desde la elaboración del documento rector que dirige la política nacional a través del Presidente de la República, mediante el Plan Nacional de Desarrollo así como también dar obligatoriedad a ciertos temas dentro del Plan Nacional de Desarrollo. Es decir, hacerlos explícitos dentro de la Constitución, como lo es el caso del cuidado al medio ambiente, debido al excesivo consumo de los recursos naturales por la implementación de un sistema capitalista en nuestro país.

7- **Sistema Nacional de Recursos Naturales (SNRN):** este sistema tendría

como principal fin el cálculo de los recursos naturales a través de las principales empresas productoras, extractoras o transformadoras de un bien o servicio, y transformarlas a empresas paraestatales con el fin de una gestión eficiente de los recursos naturales. En segundo caso, aquellas empresas que no sean transformadas a paraestatales se podrán mantener en el mismo sistema de empresas u organizaciones sociales; sin embargo, se implementarían controles de uso de recursos naturales y las microempresas que se añadan a este sistema obtendrían beneficios fiscales.

8- **Teoría CEG (ciudadano, empresa y gobierno):** el Estado moderno no ha

logrado un bienestar estable con el tiempo por parte de sus ciudadanos en primer término porque el bienestar o generalmente conocido como felicidad es subjetivo para cada persona, y en la elaboración de las políticas públicas se toman en cuenta actores, y no seres humanos. En segundo lugar, el gobierno debe evaluar las políticas públicas en función de las acciones que ejecuta con

la ciudadanía, pero también la ciudadanía debe evaluar el desempeño gubernamental a través de evaluaciones periódicas.

- 9- **Actividades MACRO y MICRO:** en la sociedad existen dos ámbitos de las actividades económicas que desarrollan los individuos: el ámbito general, como lo son las empresas que por su capacidad productiva o presencia en el mercado mantienen a una gran cantidad del sector laboral, y el ámbito específico, este agrupan a comunidades, colonias; son aquellos lugares conocidos como las zonas urbanas del país pero que están concentradas en ciertas regiones de las ciudades y en algunas circunstancias lejos de las actividades productivas que desarrolla la población.

En este sentido las actividades económicas similares que agrupen a un cúmulo de entidades federativas o estados de la república, es decir, actividades que inciden a nivel macroeconómico, deben estar encaminadas a fortalecer las regiones con características similares; con el fin de agrupar a sectores del país con problemáticas similares y aumentar la eficacia gubernamental en la aplicación y ejercicio del presupuesto público. Al mismo tiempo, las actividades micro deben estar encaminadas al fortalecimiento de comunidades pequeñas y ciudades en construcción o ciudades en desarrollo, ambos ámbitos apegados a un marco de desarrollo nacional, por lo que este apartado también debe estar integrado en el Plan Nacional de Desarrollo.

- 10- **Creación de un esquema de Ciudad en Desarrollo:** este esquema ejemplifica los patrones que debería cumplir una ciudad para tener los mejores estándares de desarrollo y nivel de vida cada vez más elevados, no sólo comparado con estudios de una media nacional, sino que también tome en cuenta las necesidades, problemáticas y dificultades particulares de cada región; considerando al mismo tiempo que este esquema de ciudades en desarrollo debe incluir al desarrollo humano de la persona y el cuidado ambiental.

11- Método de cálculo para el fortalecimiento a la actividad económica: se trata de un modelo de actividad económica que busca fomentar el crecimiento de la economía en sectores con bajo crecimiento, el procedimiento es:

- Se desagrega el PIB nacional por sectores, primario, secundario y terciario.
- Una vez que se desagregan los sectores económicos, se realiza un historial de la rama productiva, o sector de interés, en un período determinado, en donde para cada año se estima un porcentaje de crecimiento.
- Posteriormente se hace un promedio de todo el sector y se compara con el año de interés.
- Para términos del límite de la capacidad productiva, se entenderá aquel límite máximo de producción del año con mayor cantidad o porcentaje.
- Fijar valores de crecimiento, como lo son: tierra, tecnología, capital, trabajo o personas empleadas, tiempo relacionado con el valor del recurso natural (antes y después de su transformación). A partir de lo anterior, se fija un límite de producción para el sector económico en cuestión o sub-clasificación.
- Fijar un cuadro de variables que estén acorde a la oferta y a la demanda, como ejemplo para el cuadro de oferta: la cantidad de distribuidores (cadena A), cantidad de productores (cadena B), cantidad de transformadores (cadena C); para el mismo caso en la demanda, con el número de consumidores, etc., y para el cuadro de la demanda: número total de productores, número total de transformaciones demandadas para una cadena de producción determinada, y así sucesivamente.
- Fijar zonas económicas, en donde para cada zona económica se toman en cuenta el estado, avance, nivel o grado en que se encuentran los factores económicos de producción; para lo cual deben realizarse los pasos previos y otorgarle una calificación, índice o ponderación para

todos los estados de la república. Además, deberá fijarse un estándar a nivel nacional de las capacidades productivas que cada estado debería tener de acuerdo a sus capacidades productivas, tomando en cuenta al número total de población, territorio, recursos naturales disponibles, distancia entre cadenas productivas, etc.

- Y finalmente, una vez que se tenga la información de todos los factores de producción nacional para cada estado, así como a nivel nacional, se realizarán directrices de seguimiento, las cuales estarán de acuerdo al grado de desarrollo necesario para cada estado, con el fin de lograr una mejor calidad de vida.

12- Crear un Modelo Económico que permita a diversos pequeños y grandes empresarios de las diferentes ramas, sectores e industrias de la economía realizar sus contribuciones impositivas al Estado mediante un cálculo de su capacidad productiva y de formación de capital: su idoneidad radica en las capacidades productivas que tiene cada empresario del país para sostener las actividades económicas de su organización, pero también de los trabajadores que laboran en ella.

Una organización eficiente en términos económicos es una organización que tiene trabajadores activos y produce para el país tanto de forma interna como externa y en sentido estricto se forma un ciclo de la economía en donde independientemente que el Estado tome medidas de política económica fiscal o monetaria. En sentido expansivo o restrictivo, una empresa podría sobrevivir a crisis económicas estructurales o coyunturales, sin embargo, debe entenderse que en la economía existen empresas con diferentes capacidades económicas. En este sentido las disparidades que existen entre empresas también se visualizan en las capacidades económicas o de presupuesto en los trabajadores, este es el motivo por el cual todas las restricciones presupuestarias de los individuos se ajustan al salario que se percibe.

13- Comunidades Pequeñas de Consumo agregado: estas comunidades son aquellas que pueden encontrarse tanto en zonas urbanas como en zonas rurales, las cuales generan una dinámica económica a partir de

microempresas, creada por transacciones de venta y compra por consumidores que satisfacen sus necesidades más básicas como las ya mencionadas, pero también necesidades complementarias. Generalmente, los costos de producción pueden ser menores en términos de tiempo; esto significa que la microempresa tenga un cierto tiempo considerable en la comunidad que le permita un mayor conocimiento de sus consumidores, una mayor y mejor conexión con distribuidores y también un mayor conocimiento de los consumidores finales y, por último, pero no menos importante, el conocimiento total o en mayor nivel en comparación con otras microempresas de la zona.

Por lo que agrupando dichos factores así como el factor competencia, el factor precios, es decir determinantes de la oferta pero también de la demanda, incluso si estas microempresas se establecen en las comunidades ya sea por ventaja competitiva frente a otros oferentes o simplemente porque se trata de su actividad productiva principal no es necesario que tengan un nivel de competencia mayor que lo que sucede en cadenas de empresas comerciales de mayor nivel, y si el precio se ajusta a un precio medio ya sea de la región, la zona, o de la ciudad, habría un equilibrio de la demanda repartida entre los diferentes oferentes de la comunidad.

Por tal motivo, es necesario fomentar este tipo de comunidades pequeñas de consumo agregado, con el fin de no solamente fomentar la actividad económica mediante el aumento de empleos formales, sino que también permite a las comunidades urbanas y rurales a un acceso más cercano de los bienes y servicios necesarios para la propia comunidad e incluso consumidores externos, considerando bienes y/o servicios que por su naturaleza puedan adentrarse en estas comunidades.

Resultados

De acuerdo a los datos arrojados en las tablas y la investigación previa realizada, mediante los cuales las variables se interrelacionan de forma dependiente, en el sentido de que se muestra un grado de correlación directa, a partir de la aplicación de la teoría económica clásica, en donde la oferta y la demanda son los principales componentes de la economía actual en nuestro país se destaca que el número de población empleada dependerá en gran medida del número de población total disponible para ser empleada, en este caso la PEA.

Países con una mayor población total y al mismo tiempo con una población económicamente activa en constante aumento o mayor en comparación a otros países con características similares, podrían obtener cifras de PIB aparentemente más altas. Desde el punto de vista económico, la inflación se genera cuando los bienes, recursos y/o servicios se vuelven escasos por su demanda; sin embargo, como se observa en las tablas, la inflación al igual que el crecimiento económico se mantiene constante debido a que el Índice Nacional de Precios al Consumidor, reflejado por la variación en los precios (inflación), no se encuentra construido a partir de datos más específicos.

Si bien es cierto en la construcción del PIB se toman en cuenta los tres sectores de la economía, pero no toman en cuenta datos como un tipo de bien o servicio, calidad, etcétera; ya que, a pesar de ser una desventaja para la mejor apreciación de las cifras, se vuelve también una oportunidad para el análisis estadístico, entendiendo también su grado de complejidad.

Ahora bien, el crecimiento económico, medido a través del Producto Interno Bruto, mejor conocido como PIB, no tiene grandes variaciones a través de los años, debido a que las necesidades de las personas se mantienen estables durante un período determinado, incluso esto es visible en la tabla de gastos, en dónde para los años señalados: 2006, 2008, 2012, 2014, 2016, 2018 y 2020 el gasto más grande significó el uso de los medios de transporte, aunque se mantiene constante. Por otro lado, estos gastos que son parte de la canasta básica no alimentaría, deben también basarse en los ingresos de las personas, pero esto no sucede así, ya que como se observa en la tabla, el salario mínimo diario en todo el país para los años analizados

con respecto a los diversos gastos, no representa ni un 50% de los gastos realizados, esa es una de las razones por las cuales la población recurre a la economía informal.

La creación de manera constante de necesidades para las personas, redistribuye el ingreso entre las empresas, ya sean grandes o pequeñas y contradice el supuesto a través del cual una mayor inversión del gobierno para la creación de empresas fomenta el crecimiento económico, ciertamente en los años anteriores, después de la primera y la segunda Guerra Mundial, los países se enfocaron más en la producción que en el desarrollo económico, el cual en la teoría económica clásica, a mayor crecimiento económico; mayor desarrollo económico.

Sin embargo, esto no sucede como se dice en el supuesto, ya que una mayor obtención de recursos económicos, sea cual sea su vía de origen (trabajo formal o informal), no indica una mayor calidad de vida, en este sentido se necesitan mejores indicadores que midan el desarrollo de las personas, no sólo desde la perspectiva económica, sino también desde el punto de vista formal, en donde las personas cuenten tanto con los derechos, a través de las oportunidades, pero también con los recursos, tanto monetarios (mejores salarios; aunque la solución no radica en ello tal cual), cómo recursos formales de gobernanza. Cómo ejemplo es el caso de servicios de salud de calidad, infraestructura de primer nivel, seguridad eficaz y a tiempo, etc., como el indicador de felicidad, establecido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Conclusiones

Uno de los aspectos más vulnerables del actual siglo XXI, donde cómo país nos hemos enfrentado a una de las crisis sanitarias más lamentables para toda la humanidad como es el COVID 19, es el aspecto económico; ya que como se sabe la economía es el motor de un país en aras de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Es decir, una persona puede elevar su calidad de vida si tiene además de sus necesidades más básicas satisfechas, puede desarrollarse como persona y como individuo.

Se contempla que en años anteriores México utilizó modelos económicos para restablecer al país en períodos de crisis como el actual. Tal es el caso del Modelo de Sustitución de Importaciones o el Modelo de Desarrollo Compartido; sin embargo, durante el período analizado se caracterizó por la entrada de administraciones de partido distinto, por el desarrollo de infraestructura urbana como puentes y carreteras, y actualmente la austeridad republicana, la redistribución del ingreso a través del beneficio de la sociedad y la reestructuración del sistema político mexicano, que en síntesis ha forjado en la sociedad una cultura de apego al nuevo gobierno.

Sin embargo, las medidas anteriores han sido posibles debido a las diversas coyunturas que ha atravesado el país. En el ámbito económico, a pesar de que el nivel de población ocupada se mantiene constante, existe una disminución del PIB; esto no significa que las necesidades de la población no sean satisfechas. Por lo anterior, las variaciones negativas en el PIB ocurren en primera instancia por el aumento de los precios, lo que detenta en una menor cantidad de bienes y servicios adquiridos. De hecho, uno de los grandes retos del sistema capitalista es que a pesar de que existe una economía de libre mercado, por precios subjetivos en su asignación en sentido estricto, y una libertad de consumo no existe un nivel de bienestar elevado o al menos creciente conforme el paso del tiempo, más bien existe un aumento de los precios justificado por inflación de los mismos y que esto sucede debido a la escasez de un bien o servicio.

En mi opinión la inflación no es sólo el resultado de escasez de bienes y servicios, la inflación es una forma adecuada de describir el mal manejo de los recursos económicos de una nación, esto se justifica porque actualmente no existe un mejor

modelo económico, incluso si se tomará un modelo económico de economía dirigida, la principal desventaja es que en la asignación de los recursos no necesariamente existe una plena libertad de consumo como existe en el sistema capitalista. De tal modo que, dicho modelo actual es el resultado de una transformación laboral entre las empresas y los trabajadores en dónde la exigencia de estos últimos por mejores condiciones de trabajo ha obtenido mejoras en el salario, en la jornada laboral pero no en la calidad. Carl Marx decía que a medida que una sociedad se vuelva más productiva, no sólo podría reducir los tiempos en el empleo de un producto, sino que también los costos disminuirían (Editores Mexicanos Unidos, 2016), en la sociedad actual esto debe tomarse en cuenta para que los sectores económicos menos favorecidos por el mercado puedan producir a la par del resto de actividades económicas.

En conclusión, el país necesita políticas públicas de reestructuración y transformación. Es necesario tomar en cuenta a todos los sectores de la población, la producción nacional debe enfocarse no sólo en el desarrollo productivo de una nación, también es necesario tomar en cuenta las metas personales de los individuos; es decir, hacer que cada individuo pueda trabajar en el ámbito que mejor le permita el desarrollo de sus habilidades y favorezca el bienestar del mismo.

Ahora, para el desarrollo de esta investigación se tomó la definición de calidad de vida como un estado de plenitud en todos los ámbitos de la vida de una persona y al mismo tiempo en satisfactores como la salud, la alimentación e incluso el transporte público. Básicamente el desarrollo de una nación puede crearse si los individuos se dedican a acciones que son productivas para el desarrollo de la sociedad en dónde viven, siempre y cuando se contemplen estos satisfactores de vida; por ello creo que a pesar de que el bienestar económico es una parte fundamental de un sistema político y económico, a través de la adquisición de productos, también creo que es necesario el desarrollo de valores nacionales por toda la sociedad. A lo que comúnmente llamamos como "cultura", es el resultado de acciones consecuentes que poco a poco forjan la identidad de un país. Esto sucede de forma natural, o al menos paulatina, sin embargo, si se desarrollan políticas públicas incrementalistas directas para la población, en donde el fin principal sea la calidad de vida y no el bienestar económico, incluso a través de una economía dirigida, entonces podría fijarse una meta nacional

en dónde ciertamente el desarrollo pleno de los individuos a través de la colectividad sea el más importante.

En otras palabras, tomando en cuenta que, si la desventaja y al mismo tiempo beneficio del actual sistema económico son los mercados abiertos y que el cambio de un sistema económico no propicie directamente el bienestar económico, podría decirse que las libertades de los individuos se verían sacrificadas en tanto exista una política de desarrollo distinta a la que tenemos actualmente. Es por ello que se desarrollan una serie de medidas en el apartado "propuesta de mejora", ya que los cambios deben ser paulatinos sin sacrificar las libertades de consumo de las personas pero tampoco sin abusar en el aumento de los precios o en la inflación desmedida motivada por la supuesta falta de recursos, en lugar de implementar medidas del manejo eficiente de los recursos, tal es el caso como la ejecución de precios fijos, desarrollo de fórmulas para la elaboración de los mismos y que en última instancia (pero no menos importante) tomen en cuenta un desarrollo sustentable con el medio ambiente.

Bibliografía

Banco de México. Historia. Recuperado el 14 de enero de 2022, de: <https://www.banxico.org.mx/conociendo-banxico/semblanza-historica-historia-.html>

Banco Central Europeo. (2022). ¿Qué es la inflación? Recuperado el 01 de enero de 2022, de: <https://www.ecb.europa.eu/ecb/educational/hicp/html/index.es.html>

Banco Mundial. (14-01-22). Población- total- México. Recuperado el 14 de enero de 2022, de: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL?locations=MX>

Banxico Educa. (01-01-22). ¿Sabes qué es la inflación? Recuperado el 01 de enero de 2022, de: <http://educa.banxico.org.mx/economia/inflacion-economia.html>

CEUPE. (2022). ¿Qué es la inflación? Recuperado el 01 de enero de 2022, de: <https://ceupe.mx/blog/que-es-la-inflacion.html>

CONASAMI. (09-11-2021). Evolución del Salario Mínimo. *Índice del salario mínimo real*. Recuperado el 10 de noviembre de 2021, de: <https://www.gob.mx/conasami/documentos/evolucion-del-salario-minimo?idiom=es>

CONASAMI. Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. Recuperado el 14 de enero de 2022, de: http://www.conasami.gob.mx/pdf/participacion_ciudadana/PARTICIPACION_CIUDADANA_JULIO_2011.pdf

CONEVAL. (2013). Metodología de Medición de Pobreza en México. Recuperado el 06 de noviembre de 2021, de: http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/upri/dgapl/fais/Herramientas/MEDICION_DE_LA_POBREZA.pdf

CONEVAL. (2014). Cuenta Pública 2014. Recuperado el 14 de enero de 2022, de: <https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2014/tomo/VII/VQZ/VQZ.01.INTRO.pdf>

CONEVAL (2018). Evolución de las líneas de pobreza por ingresos. Recuperado el 10 de noviembre de 2021, de:

<https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-Pobreza-por-Ingresos.aspx>

CONEVAL. (2021). InfoPobreza. *Líneas de pobreza por ingresos*. Recuperado el 08 de noviembre de 2021, de: <http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/upri/dgapl/fais/Herramientas/MEDICION DE LA POBREZA.pdf>

CONEVAL. (2021). Medición multidimensional de la pobreza. Recuperado el 10 de noviembre de 2021, de: https://infosen.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/64/3/2021-08-09-1/assets/documentos/CONEVAL_Resultados_Medicion%20Pobreza_2018_2020.pdf

CONEVAL. Preguntas frecuentes. (2022). Recuperado el 09 de abril de 2022, de: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Preguntas-frecuentes.aspx>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2021). Recuperado el 14 de enero de 2022, de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/646405/CPEUM_28-05-21.pdf

Editores Mexicanos Unidos. (2016). *Carlos Marx El Capital*. Editores Mexicanos Unidos

Forbes (28-07-21). México ya no es tan feliz como antes de la pandemia; cae 23 lugares en ranking de la ONU. Recuperado el 09 de abril de 2022, de: <https://www.forbes.com.mx/mexico-ya-no-es-tan-feliz-como-antes-de-la-pandemia-cae-23-lugares-en-ranking-de-la-onu/>

IMCO. (2019). ¿Qué es la ENIGH y qué mide? Recuperado el 14 de enero de 2022, de: <https://imco.org.mx/que-es-la-enigh-y-que-mide/>

INEGI. ¿Quiénes Somos? Recuperado el 14 de enero de 2022, de: <https://www.inegi.org.mx/inegi/contenido/instituto.html>

INEGI. (2019). Índice Nacional de Precios Productor 2019, Investigación para el cálculo del INPP. Recuperado el 01 de enero de 2022, de: <https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/520>

INEGI. (14-01-22). Índice Nacional de Precios al Consumidor. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5538666

INEGI. (25-11-21). Economía y Sectores Productivos. *Por actividad económica - Producto Interno Bruto Trimestral, cifras originales*. Recuperado el 14 de enero de 2022, de: <https://www.inegi.org.mx/temas/pib/>

INEGI. (2022). Empleo y ocupación. *Población Económicamente Activa*. Recuperado el 14 de enero de 2022, de: <https://www.inegi.org.mx/temas/empleo/>

INEGI. (2022). Índice General. Recuperado el 14 de enero de 2022, de: <https://www.inegi.org.mx/app/indicesdeprecios/calculadorainflacion.aspx>

INEGI. (2022). Población. *Población Total*. Recuperado el 14 de enero de 2022, de: <https://en.www.inegi.org.mx/temas/estructura/#>

INEGI. (2021). Sistema de Información Económica. Inflación. Recuperado el 09 de noviembre de 2021, de: <https://www.banxico.org.mx/tipcamb/main.do?page=inf&idioma=sp#>

Kehoe, Timothy J., & Meza, Felipe. (2013). Crecimiento rápido seguido de estancamiento: México (1950-2010). *El trimestre económico*, 80(318), 237-280. Recuperado el 12 de diciembre de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-718X2013000200237&lng=es&tlng=es.

Ley del Banco de México. (2014). Recuperado el 14 de enero de 2022, de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/74.pdf>

Ley Federal del Trabajo. (2021). Recuperado el 14 de enero de 2022, de: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Ley_Federal_del_Trabajo.pdf

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (2021). Recuperado el 14 de enero de 2022, de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOAPF.pdf>

ONU. (2020). Recuperado el 09 de abril de 2022, de: <https://happiness-report.s3.amazonaws.com/2022/WHR+22.pdf>

SHCP. (2015). Antecedentes Históricos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Recuperado el 14 de enero de 2022, de: <https://www.gob.mx/shcp/documentos/antecedentes-historicos-de-la-secretaria-de-hacienda-y-credito-publico>

Ylanes, F. (2021). Análisis del Salario Mínimo. Recuperado el 10 de diciembre de 2021, de: <https://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2021/09/An%C3%A1lisis-del-Salario-M%C3%ADnimo.pdf>

Zubirán en Gobierno de México. (2018). Calidad de vida. Recuperado el 01 de enero de 2022, de: <https://www.epsnutricion.com.mx/calidad.php>

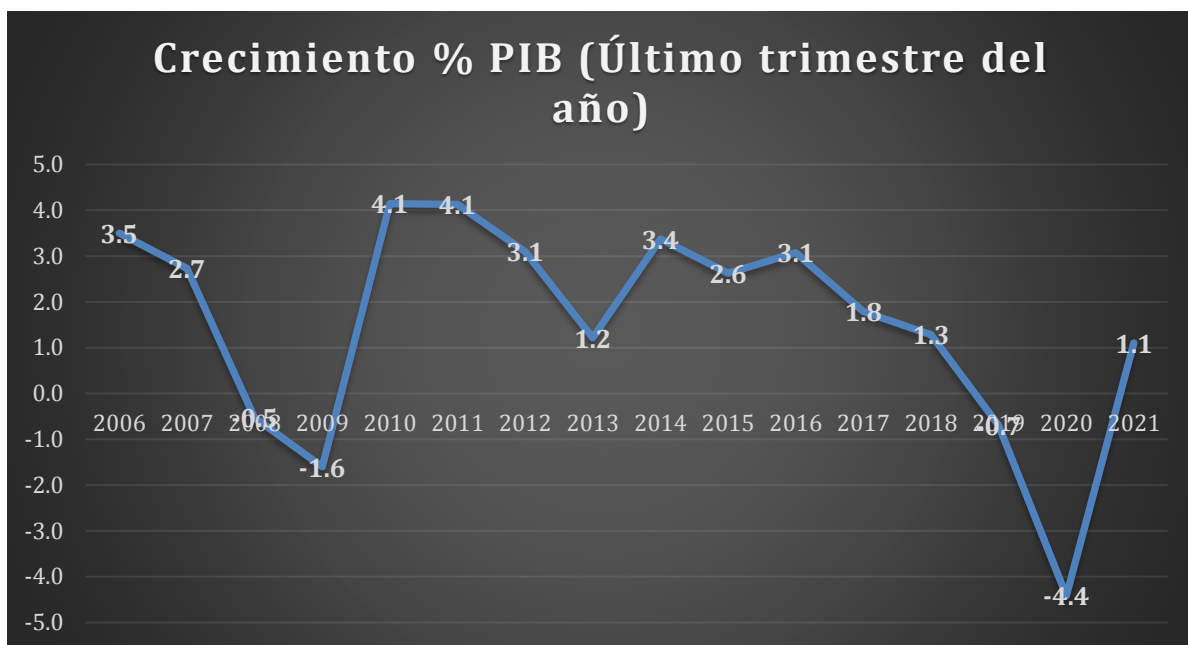
Anexos

2.0 Cuadro comparativo de principales indicadores económicos								
Año	Ingreso anual por trabajador	Gasto anual por trabajador	Costo promedio de la Canasta Básica en 1 año		Población ocupada (anual)	PIB per cápita anual a precios de 2013	PIB histórico mdp a precios de 2013 al último trimestre del año	Presupuesto público (sólo impuestos recaudados por la actividad económica)
			Urbana	Rural				
2006	\$ 27,393.25	ND	\$ 20,868.00	\$ 12,945.12	43,942,607	\$ 336,823.38	\$ 14,800,897.30	\$ 836,812.40
2007	\$ 27,426.10	ND	\$ 22,450.08	\$ 14,020.20	45,246,080	\$ 336,049.86	\$ 15,204,938.90	\$ 1,003,841.00
2008	\$ 26,780.05	\$ 96,944.00	\$ 24,109.56	\$ 15,200.28	44,798,686	\$ 337,622.70	\$ 15,125,053.50	\$ 1,224,960.90
2009	\$ 27,050.15	ND	\$ 24,969.48	\$ 15,785.04	46,343,704	\$ 321,143.21	\$ 14,882,965.80	\$ 1,916,395.40
2010	\$ 27,166.95	\$ 96,896.55	\$ 26,229.48	\$ 16,536.60	45,911,934	\$ 337,594.26	\$ 15,499,605.20	\$ 1,310,661.50
2011	\$ 27,239.95	ND	\$ 27,275.04	\$ 17,321.76	48,307,467	\$ 334,100.29	\$ 16,139,538.90	\$ 1,464,299.50
2012	\$ 27,521.00	\$ 103,630.80	\$ 28,534.32	\$ 18,351.36	48,822,271	\$ 340,804.82	\$ 16,638,865.30	\$ 1,466,179.60
2013	\$ 27,502.75	ND	\$ 30,101.28	\$ 19,321.20	49,945,599	\$ 337,186.65	\$ 16,840,989.00	\$ 1,605,162.50
2014	\$ 27,495.45	\$ 107,342.85	\$ 31,544.52	\$ 20,215.08	49,823,798	\$ 349,407.08	\$ 17,408,787.60	\$ 1,770,163.00
2015	\$ 28,287.50	ND	\$ 32,108.28	\$ 20,708.76	51,568,519	\$ 346,458.41	\$ 17,866,347.30	\$ 1,978,980.60
2016	\$ 28,966.40	\$ 112,956.55	\$ 33,105.00	\$ 21,419.16	52,123,674	\$ 353,311.39	\$ 18,415,887.60	\$ 2,407,716.70
2017	\$ 32,817.15	ND	\$ 35,697.60	\$ 23,169.60	52,865,845	\$ 354,590.07	\$ 18,745,703.60	\$ 2,739,366.80
2018	\$ 31,306.05	\$ 129,425.35	\$ 37,072.44	\$ 24,104.52	53,705,872	\$ 353,530.49	\$ 18,986,663.50	\$ 2,957,469.90
2019	\$ 37,456.30	ND	\$ 38,123.40	\$ 24,682.20	55,345,261	\$ 340,680.69	\$ 18,855,061.80	\$ 3,311,373.40
2020	\$ 42,894.80	\$ 121,300.45	\$ 39,547.56	\$ 25,778.28	53,331,429	\$ 337,937.10	\$ 18,022,668.60	\$ 3,505,822.40
2021	\$ 45,975.40	ND	\$ 42,505.68	\$ 28,122.00	56,611,211	\$ 321,861.10	\$ 18,220,946.70	\$ 3,533,031.10
Elaboración propia con base en información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI).								

3.0 Gastos básicos materiales en moneda nacional (pesos) diarios											
Año	Salario Mínimo diario	Desglose de gastos diarios									
		Alimentos, bebidas y tabaco	Vestido y calzado	Vivienda y combustible	Artículos y servicios para la casa	Cuidados de la salud	Transporte y comunicaciones	Educación y esparcimiento	Cuidados personales	Transferencia de gasto	Total gasto diario
2008	\$73.37	\$89.69	\$13.99	\$26.51	\$15.89	\$8.24	\$48.98	\$35.68	\$18.50	\$8.12	\$265.60
2010	\$74.43	\$86.90	\$14.73	\$24.73	\$16.44	\$7.12	\$49.21	\$36.18	\$21.69	\$8.46	\$265.47
2012	\$75.40	\$96.53	\$14.52	\$25.16	\$17.18	\$7.07	\$52.44	\$39.21	\$20.82	\$10.99	\$283.92
2014	\$75.33	\$100.34	\$13.78	\$27.87	\$18.20	\$7.27	\$55.23	\$41.27	\$21.18	\$8.96	\$294.09
2016	\$79.36	\$110.07	\$14.47	\$29.67	\$18.46	\$8.44	\$60.49	\$35.59	\$23.13	\$9.16	\$309.47
2018	\$85.77	\$125.02	\$15.90	\$33.69	\$20.82	\$9.31	\$70.77	\$42.88	\$26.28	\$9.92	\$354.59
2020	\$117.52	\$126.44	\$9.92	\$36.50	\$21.76	\$14.07	\$61.69	\$25.52	\$26.61	\$9.82	\$332.33

Elaboración propia con base en información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI).

1.0 Cuadro comparativo de variables macroeconómicas (años)											
Año	Salario Mínimo (años)	Variación a 2 de la inflación (años)	Inflaci ón 2 (años)	PIB histórico mdp a precios de 2013 al mismo trimestre del año	Variación porcentual del PIB (años)	Crecimient o 2 PIB (al último trimestre del año)	Variación porcentual de población ocupada (años)	Población ocupada (años)	Población desocupa da (años)	PIA sector informal de 15 años y más(años)	Población total (años)
2006	\$27,393.25	ND	4.05%	\$ 14,800,897.30	ND	3.50	ND	43,342,607	1,638,387	7,036,247	108,914,323
2007	\$27,426.10	-7.16	3.76%	\$ 15,204,938.90	-22.00	2.73	2.37	45,246,080	1,622,872	7,474,098	110,344,039
2008	\$26,780.05	73.67	6.53%	\$ 15,125,053.50	-19.25	-0.53	-0.39	44,798,686	1,954,971	7,359,479	111,891,534
2009	\$27,050.15	-45.33	3.57%	\$ 14,882,965.80	204.64	-1.60	3.45	46,343,704	2,560,088	8,319,317	113,408,736
2010	\$27,166.95	23.25	4.40%	\$ 15,439,605.20	-358.86	4.14	-0.33	45,911,934	2,566,784	7,707,098	114,818,957
2011	\$27,233.95	-13.18	3.82%	\$ 16,109,538.90	-0.35	4.13	5.22	48,307,467	2,465,029	8,730,585	116,202,202
2012	\$27,521.00	-6.54	3.57%	\$ 16,638,865.30	-25.07	3.09	1.07	48,822,271	2,435,728	8,488,510	117,564,064
2013	\$27,502.75	11.20	3.97%	\$ 16,840,989.00	-60.74	1.21	2.30	49,345,539	2,425,287	8,502,518	118,896,009
2014	\$27,495.45	2.77	4.08%	\$ 17,408,787.60	177.54	3.37	-0.24	49,823,798	2,284,602	8,252,512	120,205,174
2015	\$28,287.50	-47.79	2.13%	\$ 17,866,347.30	-22.04	2.63	3.50	51,568,519	2,240,498	8,644,957	121,486,582
2016	\$28,966.40	57.75	3.36%	\$ 18,415,887.60	17.03	3.08	1.08	52,123,674	1,911,126	8,392,253	122,746,451
2017	\$32,817.15	101.49	6.77%	\$ 18,745,703.60	-41.77	1.79	1.42	52,865,845	1,830,793	8,386,636	123,982,528
2018	\$31,306.05	-28.66	4.83%	\$ 18,388,663.50	-28.23	1.2854401	1.59	53,705,872	1,813,522	8,720,011	123,975,965
2019	\$37,456.30	-41.41	2.83%	\$ 18,855,061.80	-153.32	-0.69	3.05	55,345,261	1,932,597	8,820,790	125,523,613
2020	\$42,894.80	11.31	3.15%	\$ 18,022,666.60	536.32	-4.41	-3.64	53,331,429	2,549,487	8,652,880	127,523,986
2021	\$45,975.40	133.65	7.36%	\$ 18,220,346.70	-124.32	1.10	6.15	56,611,211	2,892,582	9,421,375	127,936,051
Promedio ³	\$31,318.56	15.48	4.31%	\$17,260,649	7.0961%	1.55	1.62	49,918,372	2,152,647	8,306,829	119,092,513
Elaboración propia con base en información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI).											
Tasa de crecimiento poblacional (2)		1.08	Tasa de crecimiento PIB (5)		1.3955	Tasa de crecimiento inflación		4.06			
Nota adicional: El INPC se registra con base de la segunda quincena de julio del año 2018, donde es año base; 2018=100.											



Elaboración propia con base en el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

CANASTA BÁSICA

PRODUCTOS:

- 1) Maíz
- 2) Frijol
- 3) Arroz
- 4) Azúcar
- 5) Harina de maíz enriquecida
- 6) Aceite vegetal comestible
- 7) Atún
- 8) Sardina
- 9) Leche fluida, en polvo y derivado de la leche
- 10) Chiles envasados
- 11) Café soluble (con y sin azúcar)
- 12) Sal de mesa
- 13) Avena
- 14) Pasta para sopa
- 15) Harina de trigo
- 16) Chocolate
- 17) Galletas marías, de animales y saladas
- 18) Lentejas
- 19) Jabón de lavandería
- 20) Jabón de tocador



- 21) Papel higiénico
- 22) Detergente en polvo
- 23) Crema dental
- 24) Carne de res
- 25) Carne de puerco
- 26) Carne de pollo
- 27) Tostadas
- 28) Pan de caja y de dulce
- 29) Huevo fresco
- 30) Pescado seco
- 31) Agua purificada
- 32) Golosina de amaranto, cacahuete, etc
- 33) Puré de tomate envasado
- 34) Frutas deshidratadas
- 35) Jamaica y tamarindo naturales
- 36) Concentrados sin azúcar para elaboración de bebidas (jamaica, tamarindo, etc)
- 37) Gelatina
- 38) Garbanzos, chícharos y soya
- 39) Cuadro básico de frutas y verduras
- 40) Pilas



Proyectos y
programas
PRIORITARIOS

CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL